

EL INDEPENDIENTE

ANTES LA NUEVA LUCHA

Vacuna del cólera

Paris 29 octubre.

Al mismo tiempo que se anuncia regreso á Europa y á Paris de uno de los sabios discípulos de Pasteur y de sus antiguos colaboradores. M. W. M. Haffkine, nos lleva noticias de importancia considerable para la ciencia médica y para la humanidad.

Haffkine había marchado hace años á la India á hacer ensayos en su procedimiento de vacunación anticolerica en el mismo origen de terrible plaga.

Los periódicos de la India llegan por el último correo, así como la prensa inglesa, hacen relatos que parecen indicar el éxito decisivo de la vacuna anticolerica del sacerdote Haffkine.

El presidente de la «Medical Society» de Calcuta; Crombie, en una sesión solemne de dicha sociedad, celebrada el 14 de Agosto en honor de Haffkine, ha declarado que 300 personas han sido ya inoculadas, sin que ni una sola de estas operaciones haya producido el menor accidente...

Esto ya es importantísimo pues la decisiva experiencia permitirá en peligro estudiar, cuando la gran epidemia se presente, los verdaderos efectos de la vacuna. La incertidumbre de las inyecciones del suero de Roux ha sido una de las cosas que han permitido su publicación sin escrupulos y aun en los casos simplemente dudosos, salviéndose así infinitad de existencias amenazadas por la difteria.

Las estadísticas formadas por los médicos del gobierno de la India demuestran, según las noticias que traen los periódicos ingleses y de la India, la protección efectiva que ofrecen contra el cólera las inoculaciones de Haffkine, siendo de notar que estos datos acultan tanto más favorables cuantó más rigurosa ha sido la vigilancia e inspección de los casos en que están basados.

En Calcuta, donde ese rigor ha podido extremarse más y la compro-

bación ser más fácil, ha habido, según las cifras del doctor Simpson, director del servicio sanitario de la capital veinte veces menos de casos y dieciocho veces menos de defunciones entre los no inoculados.

El entusiasmo producido en la India es grandísimo, y el mencionado doctor Crombie declaró en la solemne sesión de la «Medical Society» que la expedición de Haffkine es «tan magnífica como única en la historia de la Medicina.»

Los ingleses muestran igualmente entusiasmados, y el «Times» llama á «Haffkine» el «Jenner de la India».

Procuraré tener á nuestros lectores corriente de cuantas noticias puedan ser interesantes respecto al importante descubrimiento que se nos anuncia, mientras, como de esperar, Haffkine presenta oficialmente sus resultados al mundo científico europeo.

Lástima, si tan consoladoras noticias se confirman plenamente que Pasteur haya muerto antes de asistir á este nuevo triunfo de la aplicación de sus teorías!

LA INQUISICIÓN EN ESPAÑA

Mucho tiempo he vacilado antes de escribir este artículo sobre la Inquisición española.

Temo que algún periodista, tomándome por un partidario del Santo Oficio, me haga el blanco de sus chistes, que pudieran ser muy graciosos, aunque ciertamente no tendrían ni pizca de razón.

Yo creo que la Inquisición es una antigüalla, y que no ocurrirá á persona de sano juicio defender su restablecimiento; pero esto no quita que sea una exageración considerarla como un monstruo, que á ser cierto amenguaría mucho la grandeza de nuestra patria y sería desdoro del catolicismo; porque aquella la toleró muchos siglos, y éste, nunca la condenó.

Loco fuera el que pretendiese que se declarase vigente nuestro Código de Fueno Juzgo; pero sería más ignorante el que creyera que era ese Código una mengua para

España.

La Inquisición fué una institución, que, cuando se creyó necesaria desapareciera, lo mismo que se ha hecho con otras instituciones y personas, se procuró desacreditar, y se escribió contra ella con exageración y con mentira; pero, puesto ya no hay que temer salga quien pretenda restablecerla, y al mismo tiempo no debemos los españoles terner, que libres cultistas ó protestantes, patricios ó extranjeros, se valgan de aquellas exageraciones y mentiras, para zaherirnos, cuerdo es volver por los fueros de la verdad, en honra de nuestra patria y de nuestra religión, como lo van haciendo ya las personas ilustradas, que publican, que la Inquisición solo es un monstruo para las viejas, los niños y los ignorantes.

La Inquisición no estableció delito alguno nuevo; sólo trataba de los que estaban consignados civiles.

No inventó pena alguna; las que en virtud de sus declaraciones se aplicaban, era las que en los Códigos civiles estaban marcadas.

No adoptó ningún procedimiento nuevo; sino que aceptó el que estaba señalado en los Códigos civiles y seguían los tribunales ordinarios.

No escogió otros tormentos que los que usaban los tribunales ordinarios.

Si nosotros nos envanecemos con nuestros tribunales y nuestros Códigos ¿por qué hemos de tolerar que se nos censure por haber tenido la Inquisición?

Afortunadamente, existen los Estatutos de aquel Tribunal tan desconocido como apasionadamente juzgado.

Todavía se conservan los autos de cuantos precesos hizo.

En unos y otros puede estudiarse, mejor que en libros y folletos, que la pasión inspirará y guió la exageración, lo que aquel Tribunal fué.

Es verdad que como es más fácil dejarse llevar de la corriente que engolfarse en aquellos mamo-

tres, seguimos la idea monstruosa de la Inquisición, aunque carece de verdad y con ello damos armas á librecultistas, protestantes y extranjeros.

En el estudio de aquellos papeles se aprende, que no fué la Inquisición un tribunal puramente eclesiástico, pues de él formaban parte seglares que ejercían cargos importantes en las audiencias.

Se aprende que la Inquisición vino á realizar un notable progreso en nuestro derecho patrio, que en nada cedia al de otros países; progreso que se aceptó entonces para todos los tribunales ó lo vamos hoy introduciendo como nueva conquista.

Un progreso realizó en derecho penal, pues aunque aceptó las penas consignadas en los Códigos civiles, admitió como circunstancia atenuante el arrepentimiento, que ahora principiamos nosotros á tomar en consideración para la aplicación de la gracia de indulto.

Esto explica por qué la Inquisición acompañaba á los reos hasta el suplicio, cuando nada tenía que ver en el cumplimiento de la pena.

V.

Se Concluirá

Saetazos.

Apesar el partido liberal ha dado señales de vida con el banquete de Córdoba en honor del Marqués de La Vega de Armijo, ya los conservadores se deshacen en protestas. Los menores que dicen es que no tienen vergüenza los liberales atacando la obra de los conservadores, hallándose empeñada una sangrienta guerra en la gran Astilla.

Está visto: hay que ser sordo, ciego y mudo para ser patriota, confiando en el peine del Sr. Cánovas, único encargado de arreglar el pelo de España. Nosotros no dudamos de que los conservadores desarrollan la prosperidad y el bienestar.

En las casas de los conservadores se entiende.

Ha regresado á Barcelona desde Madrid Odón de Buen. En Madrid no ha hecho efecto. Interesó poco al fin el sabio de D. Odón.

Que en Madrid no hace tilín
un cursi, ni aun Salmerón.

**

Según leemos en un periódico, ha
ce pocas semanas que el Gobernador
Civil de Salamanca anduvo á moji-
ciones con un cacique, saliendo des-
calabrados los dos.

Si esto hubiese sucedido mandan-
do los liberales ya tendríamos un
sainete escrito para el Teatro.

Pero en épocas conservadoras el
silencio es salto y el acto de reirse
á las veces un desacato.

**

A ratos nuestros políticos parecen
cómicos infantiles.

Hablando del supuesto de que la
confederación del Norte América lle-
gue á reconocer como beligerantes
á los insurrectos cubanos — lo cual
nos parece algo mas difícil de ser lo-
grado que no el empeño del titulado
Carlos V. en la primera guerra civil
para que las potencias europeas lo
trataran como beligerante — ya una nu-
be de artículos guerreros ha brotado
de la pluma de varios periodistas.
Quién alega que podemos batirnos
con medio globo terráqueo por tierra
y por mar; quién supone que, en alas
del génio de la victoria nuestras na-
ves de guerra son capaces en pocos
días de asolar todo el litoral del in-
menso continente americano.

Pero lo que nos ha hecho mas gra-
cia es un artículo de «La Correspondencia de España». Sostiene que se-
gún el tratado de París España se
reservó el derecho de expedir en ca-
so de guerra patentes en corso, y que
ese derecho (muy discutible por cierto)
nos traería immensas ventajas ma-
teriales si habíamos de sostener una
guerra con los Estados Unidos.

Lo que vé el mas zote es que si
llegara el caso de semejante guerra,
y España autorizaba el corso, desataaría
un diluvio universal de exigen-
cias y de reclamaciones y, hasta de
conflictos verdaderos, cuya víctima
principal sería el Tesoro público.

Dígalo si no la inmensidad de di-
nero que ha pagado Chile á las nacio-
nes extranjeras, como á presas ma-
ritimas indebidas y ejecutadas en la
época azarosa de su última revolu-
ción.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Continuación

2. Formar y someter á la de-
bida aprobación el presupuesto ge-
neral ordinario de gastos para los
servicios de la Sección durante ca-
da ejercicio económico y los extra-
ordinarios á que hubiere lugar.

3. Hacer los pedidos mensuales
de fondos para los servicios de la
Sección dentro de los créditos con-

cedidos.

4. Autorizar y someter á la a-
probación superior competente las
cuentas justificativas de los referi-
dos gastos.

5. Proponer á la Dirección ge-
neral cuanto, relacionado con el
servicio de la Sección considere
ventajoso á los intereses públicos.

Art. 18. Son atribuciones
del Jefe inmediato de la Sección:

1. Disponer el orden de los
trabajos dentro de la Sección, así
respecto á los de las oficinas como
á los de campo y aprobar los de es-
ta última clase cuando se encuen-
tren ya debidamente formulados,

2. Visar las certificaciones pe-
riciales para los expedientes de
venta.

3. Designar los Auxiliares tem-
poreros para las brigadas de cam-
po y demás servicios de la sección
con arreglo á los créditos que al
efecto se concedan.

4. Imponer ó proponer á la Su-
perioridad según la importancia de
la falta, los correctivos á que pudie-
ren dar motivo los funcionarios á
sus órdenes.

Art. 19. La Jefatura de la
Sección estará á cargo de un ins-
pector general del cuerpo de Inge-
nieros de Montes. En los casos de
ausencia ó enfermedad les susti-
tuirá el Ingeniero de la clase de
Jefes más antiguo en los afectos á
la Sección.

Artículo 20. Corresponde á
las brigadas de campo:

1. Ejecutar los reconocimien-
tos, mediciones y valoraciones, y,
en su caso, los deslindes de los pre-
dios que hayan de venderse.

2. Practicar los trabajos de ga-
binete consiguientes á los de Cam-
po que hubieren realizado y some-
teños á la aprobación de la Jefatura.

3. Expedir las certificaciones
periciales necesarias para los expe-
dientes de venta.

4. Hacer las tasaciones que
sean precisas según el art. 21 de
la instrucción para el cumplimien-
to de la ley de 8 de Mayo de 1888.

4. Llevar á efecto las opera-
ciones de campo que la revisión de
excepciones de terrenos, ó las pe-
ticiones de exclusión de Montes
del Catálogo ó otros fines hagan
precisos á juicio del Jefe de la Sec-
ción.

Art. 21. Cada brigada esta-
rá á cargo de un Ingeniero de mon-
tes afecto á la Sección.

Art. 22. Los trabajos de ofi-
cina consistirán en formación de

inventarios, evacuación de infor-
mes, propuestas de resoluciones,
cumplimiento de los acuerdos y de
más análogos propios de la Sección
que el Jefe de la misma disponga.

Al frente de este servicio habrá
un Ingeniero de la clase de Jefes
de Cuerpo de Montes, y á sus ór-
denes inmediatas, con el carácter
de Auxiliares, los Ingenieros del
mismo que se le asignen.

Art. 23. El modo y forma de
llevar á cabo las operaciones y los
trabajos así de campo y de gabinete
como de oficina, expresados en
los artículos anteriores, se detalla-
rán en las instrucciones de servicio
para la Sección, que por el Jefe de
ésta se dictarán oportunamente.

Disposiciones transitorias.

1.º En los expedientes ya incoa-
dos para la venta de terrenos fore-
tales, cuyas subastas no se hayan
anunciado todavía al publicarse es-
te decreto, se suspenderá su tramita-
ción, y dentro del improrrogable
término de quince días, en el esta-
do mismo en que se encuentren,
serán remitidos por las Delegacio-
nes de Hacienda, á la Dirección ge-
neral de Propiedades y Derechos
del Estado, para que oyendo á la
Sección, acuerde respecto de ellos
lo que estime más conveniente.

2.º Lo prevenido en los articu-
los desde el 7.º al 14.º ambos inclu-
sive, que anteceden, se aplicará des-
de luego á todos los asuntos de ig-
ual índole cuyos expedientes se
hallen actualmente en tramitación
en el mencionado Centro directivo.

Aprobado por S. M.—Madrid 4
de Octubre de 1895.—El Ministro
de Hacienda Juan Navarro Rever-
ter.

(Gaceta 6 Octubre 1896.)

Noticias Generales

En La Literaria:

Dicho festival empezó á la hora
reglamentaria y á los grandes acordes
de la banda de Guipúzcoa, pero ocu-
pando la Junta y los Sres. Presidente
y Secretario del Jurado la mesa ó me-
ses de costumbre, casi sin accompa-
ñamiento alguno; pues á excepción de
una comisión del Instituto, del digno
magistrado Sr. Gay, de dos autores
laureados, de un lector, y de tres ó
cuatro socios, brillaron por su ausen-
cia todas las autoridades y demás
Centros invitados. ¡No lo extrañamos
del Ayuntamiento, atareado sin duda
en el desarrollo de su pomposo pro-
grama de festejos, además de que di-
cho Certámen es tal vez el mas her-
moso de aquellos entre los públicos,
y esta debe ser una razon mas para

que nuestra Corporación municipal
Presidente inclusive, no quieran pre-
cipitar sus comidas, y exporarse
una indigestión, para realizarlo con
su presencia.

Brillante aspecto presentaba el
teatro y en los carteles fúnebre
leímos los nombres de los Sres. Ay-
uso, Vayreda, y dos mas que no re-
cordamos, concurriendo como indi-
viduos de la Junta de la Asociación
los Sres. Jené, Mas, Ribera y Grau.

Tras el atildado discurso del señor
Permanyer, Presidente del Jurado
docto abogado de Barcelona, cuyo
trabajo es de marcado sabor regio-
nalista, fueron leyéndose los sigui-
tes nombres:

Don Alfredo Macías; D. Francisco
Ubach y Vinyeta; el pbro. Don José
Tarrés y Martínez; don José Pascual
y Prats, don José Macías Gutiérrez de
Alba; el ya nombrado don Francisco
Ubach, don Juan Ribas Carreras
D. Gonzalo de Castro, que resultaron
respectivamente agraciados con los
premios de S. M. la Reina Regente
Sr. Gobernador civil, Diputación pro-
vincial, Sociedad Económica, D. José
Porcalla, Instituto Provincial, Centro
Moral Gerundense, Sociedad «Las
Odaliscas» y Asociación Literaria.

Consiguieron accésits: del primero
de dichos nueve premios, Don José
Díaz Macías; del segundo, don Jorge
Canadell; del tercero, el laureado
poeta barcelonés don Juan Manuel
Casademunt, que se complace cada
año en visitarnos y se lo agradecemos
cordialmente; del sexto el ler-
dano don Pelegrín Lacasa y don
Pedro Coroniuas; del octavo el ba-
yalense don Francisco Marull, y del
noveno dichos señores Gutiérrez y
Marull.

Con salvas de aplausos fueron cor-
onadas todas las poesías, y entre
los lectores fueron celebrados justa-
mente los Sres. Añador y Martorell
y el autor Sr. Ribas.

El obtentor del primer premio es
madrileño; barcelonés es el del segundo
y séptimo, de esta población y reputado
médico de la misma el quinto, así como blaneuse el octavo.

Los demás premios no se adjudicaron
y se declararon desiertos, lle-
vándose entre todos la palma los de
S. M. la Reina y Sr. Marqués de la
Torre, por su valor y elegancia.

Con oportunas frases dió las gra-
cias el Sr. Jené, y mientras el fuego
hacia desaparecer los nombres de los
autores no premiados, la concurren-
cia, que fué numerosa y selecta, salía
complacida del teatro.

El próximo Certámen será el XXV,
de modo que la Asociación celebrará
sus bodas de plata.

Escríbala anterior reseña, nos he-
mos enterado de la de nuestro colega
El Correo de dia 2, que sin pecar de
maliciosos parece escrita por uno de
los autores no premiados; porque
querer demostrar la decadencia de la
Sociedad Literaria por el corto nú-
mero de composiciones presentadas,
por la factura de las laureadas, por

para aumentar en ello la cantidad de ver-
y por el hecho de estar vacia la
se mayor parte de los sillones del palco
cénico es querer recordar aquello de

Si un amante se envenena
por haber perdido el seso,
qué tienen que ver en eso
los fósforos de Cascante?

Efectivamente; el número de com-
posiciones presentadas ha sido mayor
de en otros años; hay poesías muy
cortas y muy gallardas, como tam-
bién lo son las extensas; y si hubo
muchos sillones vacantes al rededor
de la Junta, solo prueba lo que antes
nos dijeron, ó sea mucha apatía é
diferencia por parte de los que mas
querían debieran tener en dar realce y
á la fiesta.

En cuanto á la sávia que se quiere
vender á la Asociación, estamos
informes en ello, pero en el sentido
que tal sávia es la que se necesita
todo y para todo, ó sea la sávia
málica, que es la que mas conviene
y algo se logaría por parte de
unos gerundenses, y con no tole-
ra la Junta los abusos de los mismos
no queriendo ser socios y por
tanto no coadyuando á los gastos
afanan en obtener entradas para
certámenes que solo son lícitas á los
y forasteros. =A. B. C,

En nuestro Teatro Principal se po-
en escena esta noche la aplaudida
«Lucia di Lammermoor» á be-
ño de la aplaudida primera tiple
Julietta Wermez. Dadas las sim-
ias de la estudiosa artista, no
es extraño que el Coliseo se viera
corrido por lo mas selecto de la
ciudad gerundense.

El diario de la plaza del Grano
en edición ferias escribe solo so-
la estancia del Excmo. Sr. Mar-
qués de Robert, y nos calla la del
Quintana. Debemos pues entender
que toca ó no toca el bombo el señor
Molero de La Lucha en honor de
dos? Nos interesa el saberlo.
En Figueras ha publicado un ma-
estro D. Juan Arderius en unión de
excitando al vecindario á fin de
se organice una simpática despe-
ja al batallón de S. Quintin el dia
de salga en espectativa de embarque
a Cuba.

Dada la popularidad del señor Ar-
derius arraigó el pensamiento, si
están en esbozo los proyectos que
piensa realizar, siendo opinion
algunos se dé á los soldados un
extraordinario en la plaza de
que se levante algún arco cantan-
do los coros el «Himno á España».

A los Sargentos se les obsequia-
en el café de don Francisco Ros,
y respecto á los oficiales
de organizar en algunos círculos
lo que los franceses llaman un
ache de adieu.

Encuentrase bastante restableci-
do el estado delicado que la retenia
la señora esposa de nuestro
amigo don Buenaventura So-
nch, de lo que nos alegramos.
Anoche debutó un nuevo tenor

en nuestro coliseo, cantando con
gusto y afinación; pero prodigando
demasiado ciertas notas no resulta
el aplauso merecido.

Fué llamado justamente al palco es-
cénico.

Tenemos entendido que mañana
será la segunda audición.

—El domingo se repartió con pro-
fusion un prospecto de la casa Tasso
de Barcelona. Se encomiaban algu-
nos establecimientos gerundenses.

—Por sobre de original retiramos
sueltos que estaban ya compuestos.

Palique

Va por supuesto que si hubiera cor-
rida de ratones y de gatos se llenaría
nuestro teatro en la presente tem-
porada de ferias, y como los precios
de abono y de entrada no tienen nada
de moderados, justo y muy justo se-
ría que los coros fueran mas nume-
rosos; que en ciertas óperas saliese
por lo menos un pequeño cuerpo de
baile; que el palco escénico no re-
sultara exhibición de artistas-relám-
pago; que el empresario se acordase
de que hay luces Drumont, y de que
hubiese dirección escénica al alcance
hasta de las mas obtusas inteli-
gencias, y por ende no se presentaran
telones ó decoraciones que juegan
tanto á ciertas escenas, como un ádia-
blo unos rosarios; todo sin perjuicio
de que alguno de los artistas que
han debutado y cantan pertenezcan
al pasado y algun otro es tal vez del
porvenir.

Respecto á los sumideros nada di-
remos y al entrar en ellos, dejando-
se las narices en las puertas, se co-
noce perfectamente que nuestro Ex-
celentísimo Ayuntamiento tiene escu-
sado aparte.

Estando como estamos con las ma-
nos en la masa no podemos menos
que alegrarnos de la revista ó reseña
que del Faust hizo en familia nues-
tro compañero El Baluarte en su
número del viernes último.

Como poutpurri puede pasar y tam-
bién como dechado de sintaxis.

Con perdón sea dicho.

En cambio nuestro colega El Cor-
reo se cierne majestuosamente en las
nubes al describir en su número del
jueves el Concierto del Casino ge-
rundense.

Bien es verdad que hace asistir á
él á alguna señora ó señorita que no
se movió de su casa; pero al menos
nos hace, después de una obertura
fantásica, una clasificación pinto-
resca de señoritas, y nos las dá ado-
rables, bellas, elegantes, simpáticas,
preciosas, hermosas, hermosísimas
encantadoras y lindas, repartiendo
tales adjetivos á unas y á otras, que
es precisamente lo admirable, y, aun
no contento con ello oficia de profeta
el entusiasta reporter y augura á dos
de aqué las el derecho de conquista.
Adiós, Césares y Napoleones.

El Diario no quiere ser menos y de
una manera verdaderamente deliran-

te, palabras textuales, hace bailar á
la pollería las últimas vueltas de
valz.

Un poco mas y hay que apelar al
hidrato de cloral.

Lucidos y agradables han resultado
los conciertos y los bailes, ameniza-
dos estos con la novedad del coti-
llón, discretamente dirigido por las
señoritas doña Consuelo Bassols y
doña Pilar Llurella y sus acompañan-
tes don Pedro Llurella y don Jo-
sé Bassols.

Las directoras del cotillón del segun-
do baile fueron las señoritas doña E-
lisa Alemán y doña Rosa Aracil.

Ambos cotillones hubieran resultado
muy entretenidos y elegantes á
menos monotonía y un poco mas de es-
plendidez, tanto por lo que respecta á
cuadruplicar alguno de los objetos
que sirvieron para las figuras, como
en obsequiar en regalitos á todas las
señoras, pues entedemos que ha-
habiéndose dado aquellos á tres ó
cuatro señoras procedía entregarlos
á todas.

Oímos censurar un poquitillo la
súplica de las invitaciones.

Realmente, una sociedad cualquier
y sobre todo el Casino, no suplica á
los socios el traje negro.

Como nota final diremos que en la
mañana del dia 3 estaba dormido ó
tendido un discípulo de Bacó ó un
enfermo en uno de los lados del altar
existente en el vestíbulo de la iglesia
de San Pedro.

Se hizo presente el caso, por lo que
pudiera ser, al cuartel del edificio in-
mediato, que parece hizo oídos de
mercader. No sería su incumbencia.

Forzosamente. Pali.

Telegramas.

Madrid 5.—Según se manifiesta en
un telegrama de la Habana, los solda-
dos del batallón de Canarias que
cayeron prisioneros en la acción sos-
tenida en Ojo del Agua dicen que han
sido tratados con grandes considera-
ciones por el enemigo y que siguien-
ron á los insurrectos en todas las
marchas, pero que no les ha faltado
nada, ni han sufrido martirio alguno.
Añaden que el cabecilla Rego les ha
cada comer coa él y les dirigía muchas
preguntas acerca la tropa, y que á
los que estaban heridos les curaban
cuidadosamente. El coronel Valle le
vantó acta de todos los pormenores
de la entrega.

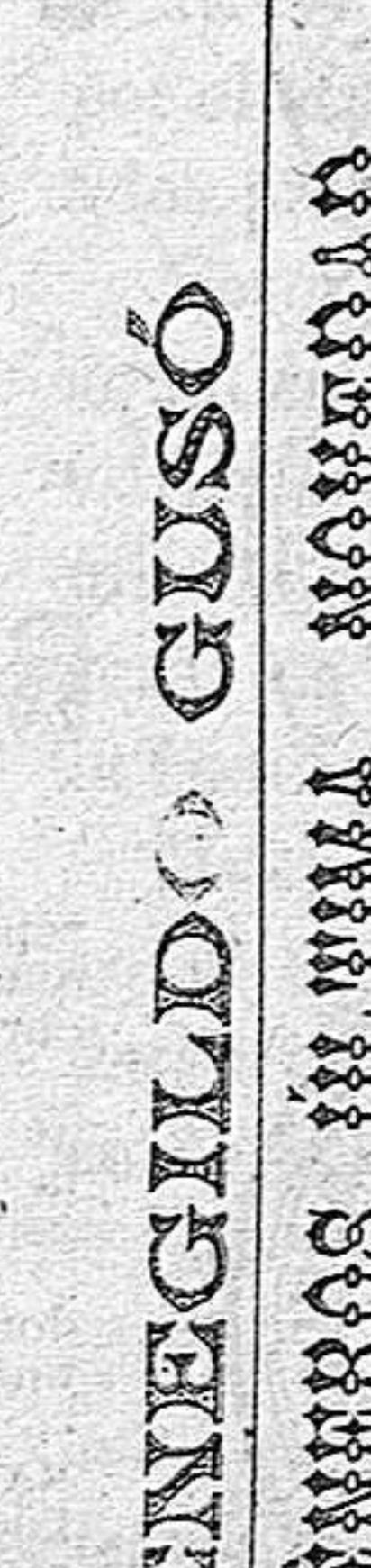


CAPAS PARA SEÑORA

A la medida, de varias clases de géneros
A tanto del País como Extrangeros las encon-
trarán en la casa de

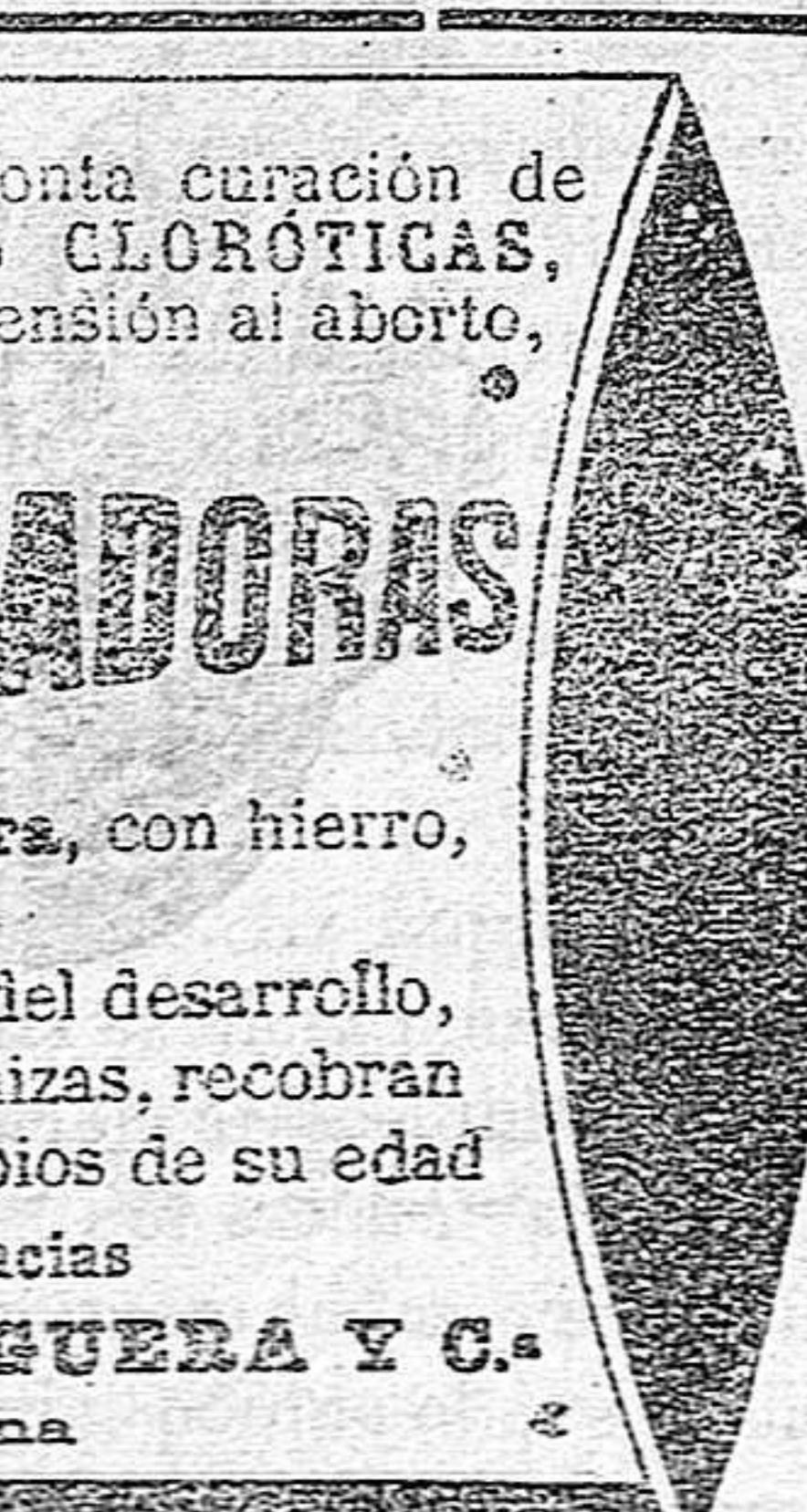
JOSE PUIG

Sastre de la Real casa
Plaza del Oli 1. Cort-Real 1.



GENUROS Y VELAS NOVIAZOS

Nuevos Modelos.
que puedan competir con esta casa, por cuya circunstan-
cia viene siendo mas constante la clientela.
No es reclamo ni pomposidad lo manifestado; sino un deber
el advertir la conveniencia de que nadie, absoltamente nadie
pase la temporada, sin visitar nuestro taller.



SASTRERIA GUSO.—Calle del Progreso núm. 4 Gerona.—SASTRERIA GUSO.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER
NO Tiene Igual
PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE
Resfriados, Toses, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más afectiva, pálida la inflamación de la membrana, desprende la flemas y produce un sueño reparador. Para la cura del Garretillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el UNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concursado; el UNICO que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el UNICO también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlín, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonares y de la garganta."

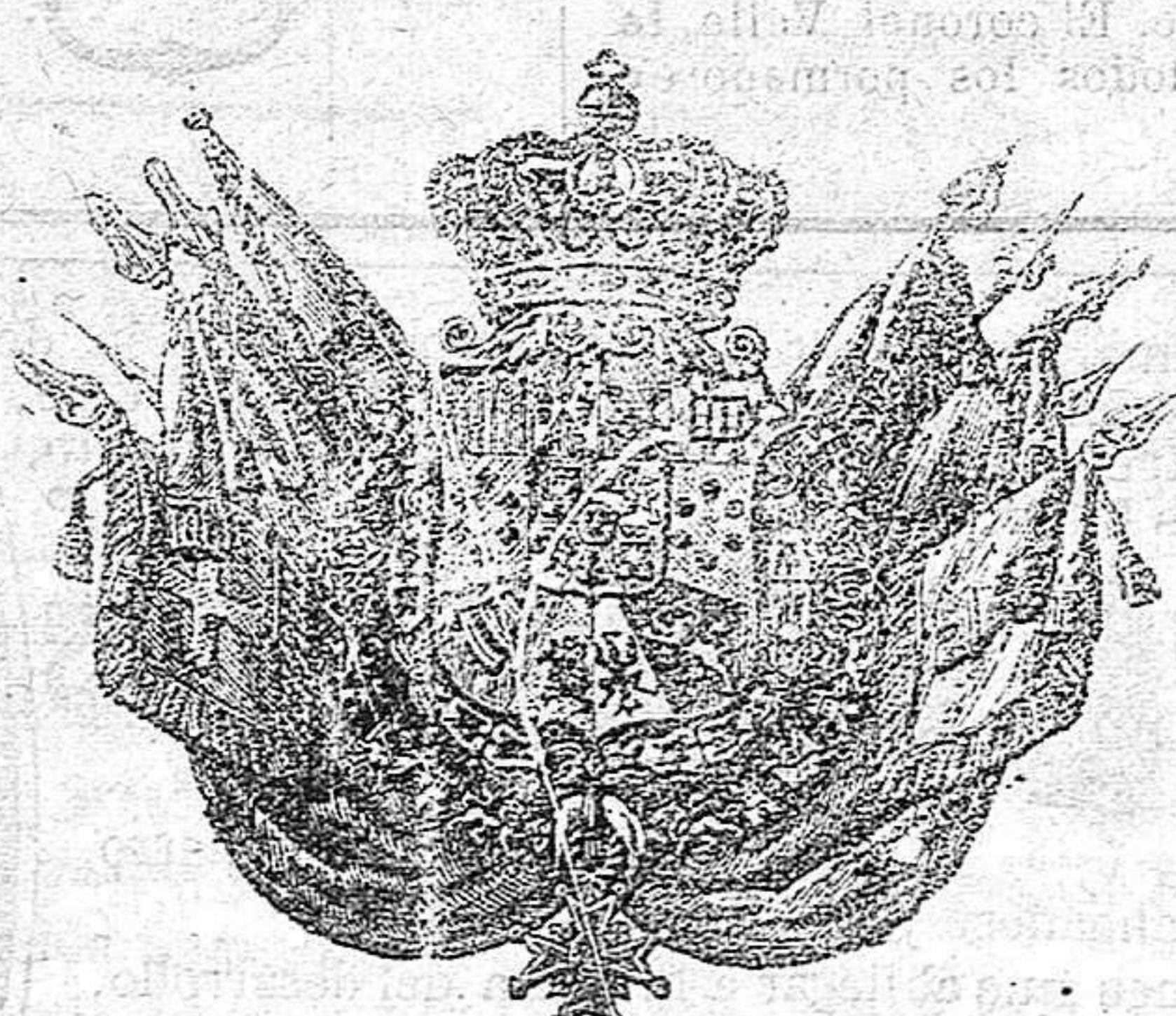
También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, MEDALLA DE ORO

En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

LA AMPURDANESA



José Puig Fábregas

SASTRE DE LA REAL CASA

PLAZA DEL CEITE.

ZAPATERIA LA ECONOMICA

PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en esta zapatería encontrarán toda clase de calzado a precios sumamente limitados.

Servicio á la medida. = CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

También encontrarán toda clase de Calzado para señora y niños a precios



CASA ITALA

Edificio apropiado á cuantas exigencias viene proporcionando la Moda.

Calle de Ciudadanos, Gerona.

Grandes y lujosas habitaciones.
Hermosos Comedores.
Comedades reconocidas.
Cochas en la Estación.
toda clase de artículos de lujo.